

Manuel Encarnación Monte

Dobles 30

M.P. MUNICIPAL 359 6. 66

| Número | CONCEPTO | Pesetas | Cts. |
|------------|-------------|------------|----------|
| <i>613</i> | <i>Agua</i> | <i>253</i> | <i>-</i> |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

El cargo anteriormente reseñado se halla dispuesto al cobro y podrá hacerse efectivo en las oficinas de Recaudación, situadas en calle ARENAL, (EDIFICIO DE ENTRADORES), desde el día *24* hasta el día *30* inclusive, de las nueve y treinta a las trece horas, haciéndose saber que pasada dicha fecha entrará en el periodo de apremio con el recargo que determina la Ley.

Sevilla *17* de *3* de 19*57*

El cobrador,
[Signature]

Abusivo a ARMV

SR. CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
C I U D A D

A

Muy Sr. nuestro:

Para exponerle el problema que entre todos, es el que más nos afecta por el momento nos dirigimos pues con el ruego de que lo exponga a la Autoridad competente del Excmo. Ayuntamiento para obtener la mejor solución posible de mismo que nos preocupa a todos los vecinos de nuestra Barriada.

En el presente escrito le aduntamos un recibo en el que se nos comunica en un plazo determinado efectuamos el pago de una cantidad correspondiente al consumo del agua denun tiempo no especificado. Habiéndose estudiado el caso detenidamente hemos sacado en conclusión puntualizando los siguientes hechos que no concuerdan en nada con la manera de proceder de quienes crean tengamos que hacer efectiva la cantidad que detalla el recibo.

Por supuesto que una de las cosas que más nos extraña en la ya citada cuantía es el servicio tan deficiente que venimos sufriendo desde hace bastante tiempo acá, y por ser más exacto desde hace año y medio aproximadamente el líquido elemento es cortado todos los días. Para la veracidad de lo dicho, exponemos, que hasta hace año y medio veníamos haciendo efectivo pagos por recibo mensual al Real Patronato juntamente con el recibo de la vivienda. Cabe decir que entonces hubiera un acuerdo de esta entidad con el Excmo. Ayuntamiento quedando este último con kis servicios del agua, y afirmamos que es deficiente porque a los vecinos que viven en los terceros, son muchos los días que por falta de presión, no les llega el agua, y además diariamente nos cortan el ansiado líquido a las catorce horas del día hasta las ocho del siguiente. Luego de todo esto se deduce que no consideramos justo tener que abonar como normal un servicio que ha sido deficiente y por lo demás poco higiénico e incumplido, a pesar de tenerlo nosotros acordado en el contrato de la vivienda.

Nos parece abusivo el abonar la cantidad total en una sola vez, dado que nuestras circunstancias económicas, son muy escasas.

No estamos de acuerdo en cuanto que nos exigen desplazarnos a la calle Arenal nº 2, Edificio de Entradores, por lo que a mucho nos exigiría medio día de trabajo para su pago, teniendo el Excmo. Ayuntamiento empleados suficientes para realizar el cobro.

. . . / . . .

- Deben darle Febrero 1964
- Recibo = $10 m^3 / mes \times 11 meses$ ($1 m^3 = 2,30 pts$)

Por otro lado tampoco estamos de acuerdo en la cantidad, ya que no refleja los meses que nos cobran.

Por todo lo expuesto,

- 1) Que se nos informe los meses que incluye el abono de las doscientas cincuenta y tres pesetas.
- 2) Que el importe no se hará efectivo de una sola vez.
- 3) Que no seamos los vecinos quienes tengamos que efectuar el pago desplazándonos al lugar citado a costa de nuestro trabajo. Que sea un funcionario del Excmo. Ayuntamiento.
- 4) Que en lo sucesivo el importe de estos servicios vuelvan a ser mensual, para no agravar en una exagerada cantidad nuestra ya débil economía.

Recibido

Una vez estudiados estos puntos y aclaradas nuestras dudas, haremos el pago de lo atrasado, pagando el recibo de un mes con el otro venidero hasta completar el total de su cuota, debiendo en lo sucesivo, sea correcto el servicio del ministro para todos los vecinos.

Agradeciéndole su atención, les saludan atentamente un grupo de vecinos.

19 firmantes

José Guzmán

~~Francisco~~

~~M. Silva~~

Roger Díaz

~~el Manero~~

~~Diego~~

~~Emilio Sancho~~

~~Manuel~~

~~Herminia~~

~~Antonio~~

~~Juan Francisco~~

Rafael Lara

José Moreno

~~Rosario~~

Manuel G. Gussado

Fernando Fernández

~~María Vela~~

~~Delmir Barbosa~~